

REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE ENERGÍA Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Hora: 11:30.

Expediente tratado:

Proyecto de ley 27.166: Disponer el otorgamiento de un subsidio a la tarifa eléctrica del 50% (cincuenta por ciento) a favor de las universidades públicas con asiento en la provincia de Entre Ríos. (En revisión).

a. Ideas principales:

I. Participan del encuentro Lénico ARANDA, Presidente de la Comisión de Energía y Bruno SARUBI, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; los Sres. y Sras. Diputados/as: Jorge MAIER, Andrea ZOFF, Carolina STREITEMBERGER, Silvia MORENO, Juan José BAHILLO, Carlos DAMASCO, María Elena ROMERO, Glady SALINAS, Juan M. ROSSI, Julia CALLEROS ARRECOUS, Silvio GALLAY, Marcelo LÓPEZ, Carola LANER, Noelia TABORDA y Roque FLEITAS.

II. El Presidente de la Comisión de Energía, Lénico ARANDA, constatando el cuórum reglamentario da inicio a la reunión y pone en consideración el expediente en agenda, explicando el contenido de la propuesta.

III. BAHILLO propone modificar el Artículo 3º, facultado al Poder Ejecutivo en referencia a la prórroga del período establecido, sosteniendo que las modificaciones en los cuadros tarifarios requerirán más tiempo. Asimismo, propone contemplar expresamente entre los beneficiarios a la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

IV. MAIER considera que la normativa debe trascender la coyuntura histórica que le dio origen y tener una mirada amplia respecto a su alcance, sostiene que se debe analizar integralmente cada situación y los costos. Valora la iniciativa y sugiere incorporar a todas las universidades públicas de la provincia.

V. MORENO, comparte la iniciativa y expresa que la problemática de recursos también existe en otras instituciones por lo que aceptar la propuesta implicaría demandas que atender de otros sectores.

VI. Luego de debatir algunos legisladores sobre las propuestas expresadas (MORENO, ARANDA, DAMASCO, MAIER y SARUBI), LÓPEZ y BAHILLO sintetizan las posturas expresadas y comparten que es una decisión política avanzar en la propuesta que ya obtuvo aprobación en el

Senado e introducir modificaciones al texto en cuanto al período, facultando al Poder Ejecutivo al efecto y agregar en el artículo primero a la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

VII. SARUBI, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, repasa la moción de redacción expresando que será compartida en el grupo de WhatsApp y solicita que cada legislador realice las consultas que considere con la mayor celeridad posible, para avanzar próximamente en el dictamen del proyecto en estudio. No siendo para más, finaliza la reunión a la hora 12:15.